



N  
E  
ICSW  
S

International Council on Social Welfare

Agosto 2022

## Trabajando Juntos para un CIBS Mejor



**Profesor Antonio López Peláez,**  
*Director Ejecutivo del CIBS y Catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España*

Estimados miembros del CIBS, amigos y lectores interesados,

Bienvenidos a nuestro boletín de agosto 2022.

El CIBS reúne a muchas organizaciones que comparten un objetivo común: trabajar juntos para mejorar el bienestar social. Como todos hemos experimentado con la pandemia del covid-19, el bienestar es local y es global. Tenemos que abordar los retos desde una perspectiva global, y también desde una perspectiva local. Ambas dimensiones van de la mano, y el éxito en el diseño y la administración de las vacunas contra el covid-19 ha vuelto a poner sobre la mesa nuestra capacidad de trabajar de forma en cooperación. Pero al mismo tiempo, también ha puesto de manifiesto las dificultades y desigualdades que todavía hoy no permiten una distribución universal y asequible a toda la población mundial.

La pandemia del covid-10, y las pandemias que nos afectarán en el futuro, nos obliga a reflexionar sobre el modelo de bienestar en el que estamos inmersos, y sobre el modelo de desarrollo que guía nuestras decisiones. En este número del boletín, tengo el honor de presentar las contribuciones de nuestros socios de la región de América Latina. Los retos a los que se enfrentan son muy relevantes, y las actividades que desarrollan, que describen con detalle, son un buen ejemplo del compromiso con el bienestar social que caracteriza a nuestra organización. Nuestro boletín nos permite presentar a toda la organización los avances que se están produciendo en distintas partes del mundo y, de esta manera, compartir las mejores prácticas y aprender unos de otros.

Desde hace casi dos años publicamos en el Boletín los aportes de las distintas regiones que integran el CIBS, en un proceso que nos está permitiendo conocernos mejor y colaborar de forma más eficaz en nuestros proyectos de mejora del bienestar social. En este sentido, quiero agradecer a todos los colegas de la región latinoamericana que nos han hecho llegar sus contribuciones.

Los desafíos para el bienestar social (global y local) serán uno de los temas clave del SWESD22. Ahora el envío de resúmenes ha finalizado y el resultado de la revisión de resúmenes se anunciará a fines de agosto. El registro comenzó el 1 de agosto y a todos los que se registren antes del 31 de agosto se les aplicará la tarifa de preventa. También hay un descuento para los miembros del CIBS y

Esperamos el interés y la participación de todos en SWESD 2022. Para obtener más información sobre SWESD 2022, visite <http://swesd2022.com/>

Gracias por su compromiso con el CIBS.

**Cúidense y manténganse saludables.**

### Un mensaje de la Presidente Regional CIBS- América Latina



***Cristina Riscalla Madi,  
Presidente Regional  
CIBS – América  
Latina.***

Entramos en 2022 aun sintiendo los impactos causados por la pandemia del nuevo coronavirus en diferentes aspectos de la vida social. Hubo proyecciones sobre una “nueva normalidad” y perspectivas de cambios en los caminos de nuestras experiencias comunes como sociedad, incluidas las relacionadas con los temas ambientales. A pesar de estas conjeturas, el futuro sigue siendo incierto, con crecientes desigualdades, conflictos entre países y la escalada de la intolerancia en muchos aspectos.

El último informe de pronósticos económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) arrojó que, a finales de 2022, más de 8 millones de personas vivirán en condiciones de inseguridad alimentaria, sumando 94,4 millones

de latinoamericanos que no podrán hacer tres comidas al día.

También se espera que aumente la pobreza. Eso significa que el 33,7 por ciento de la población de la región vivirá en la pobreza a fin de año, mientras que el 14,9 por ciento vivirá en la pobreza extrema, es decir, ganará menos de US\$1,90 dólares al día para sobrevivir.

Nuestra región enfrenta contextos internos caracterizados por una grave desaceleración económica, aumento de las tasas de inflación y una lenta e insuficiente recuperación de los mercados de trabajo.

Según la CEPAL de la ONU, la pandemia, la guerra en Ucrania y las altas tasas de inflación en todo el mundo son los principales factores que empujan a los latinoamericanos a la pobreza. La CEPAL recomienda a los gobiernos de la región implementar políticas monetarias y cambiarias para controlar la inflación, porque la seguridad alimentaria debe ser una prioridad absoluta.

No cabe duda que los tiempos que se avecinan serán cada vez más desafiantes para los trabajadores sociales, ya que se les exigirá un trabajo urgente de defensa de los derechos de la población para asegurar su acceso a las políticas públicas y seguir recorriendo un camino en defensa de la autonomía, la libertad y derechos humanos.

En medio de tantos desafíos a los que nos enfrentamos, creemos que, juntos, podemos superarlos y potenciar nuestra red de protección social.

Con esta perspectiva en mente, este Boletín presenta algunas acciones realizadas en 2021 y 2022 por las organizaciones y miembros del CIBS en la región.

## Brasil



Serviço Social de Comércio – Sesc São Paulo



### Campaña de Acción Urgente contra el frío

Con la llegada del invierno, la desigualdad social que presenciamos en la ciudad de São Paulo se ha hecho aún más obvia. El frío y la miseria se hacen cada día más evidentes debido a la crisis económica, que se agudizó durante la pandemia del COVID-19.

En este contexto, una parte importante de la población vulnerable vive en las calles de nuestro país y lucha por satisfacer sus necesidades básicas para sobrevivir. Muchos carecen de hogar y no tienen acceso a una alimentación adecuada, contando con la ayuda de personas y organizaciones sociales que se preocupan por la apremiante urgencia de este asunto.

Es hora de actuar, de humano a humano. Este escenario requiere *atención urgente* apoyada por la protección social, en la que cada persona que pueda ayudar sea responsable de actuar frente a otras personas que están expuestas al hambre y al frío.

El intenso frío en la región metropolitana de São Paulo ha afectado profundamente la vida de las poblaciones sin hogar. La Campaña de Acción Urgente contra el Frío (Ação Urgente Contra o Frio) es una iniciativa del SESC São Paulo para ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad social o sin hogar a enfrentar el invierno con más seguridad y dignidad.

Todas las filiales del SESC en la ciudad de São Paulo están preparadas para recibir donaciones de suéteres, ropa y cobijas y entregarlas a las instituciones que brindan atención a las personas sin hogar.

### Campaña de Acción Urgente contra el Hambre

Desde el 11 de mayo de 2021, los patrocinadores de Sesc y Senac en todo el Estado de São Paulo pudieron donar alimentos no perecederos en cualquiera de sus sucursales. La iniciativa forma parte de la Acción Urgente Contra el Hambre (Ação Urgente Contra a Fome), campaña realizada por dichas instituciones, con el apoyo de Sincomércio. Además de los puntos de donación en sus sucursales, la campaña también recolectó alimentos en autoservicios solidarios en la ciudad capital de São Paulo y en todo el estado, donde la sociedad civil podía conducir sus automóviles, motos, bicicletas o incluso caminar hasta los lugares para donar. Para marzo de 2022, se habían recolectado 135 toneladas de alimentos.

Estas donaciones se sumaron a las colectas en empresas realizadas por Mesa Brasil Sesc São Paulo, un programa dedicado a la lucha contra el hambre y el desperdicio, que conecta empresas e instituciones sociales desde hace 27 años. Solo en 2021, sumando las recogidas de Acción Urgente Contra el Hambre y de empresas, se han recogido más de 6.500 toneladas de productos, entre alimentación y productos de higiene personal y

limpieza. Estas donaciones fueron distribuidas a las 1300 instituciones sociales registradas, beneficiando a miles de personas.

Esta acción se inició en un momento en que el hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional iban en aumento en el país. La 1ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad Alimentaria en el Inseguridad en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Brasil fue publicada en el primer semestre de 2021, por la Red Brasileña de Investigación sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (Red PENSSAN), y mostró que 19 millones de personas en Brasil no tenía qué comer, mientras que más de la mitad de los hogares del país enfrentaban algún grado de inseguridad alimentaria a finales de 2020.



En este contexto, fue necesario involucrar a toda la sociedad en una amplia movilización solidaria, con el objetivo de aumentar las colectas de emergencia y ampliar las formas de donación existentes en el programa.

Fuera de estas unidades, los empleados colocaron carritos solidarios en lugares estratégicos de ciudades de todo el Estado y la costa capital, del interior y de la costa, donde los transeúntes podían detenerse y donar, ejerciendo la solidaridad.



Después de la campaña, la Mesa Brasil Sesc São Paulo continúa su trabajo realizado desde hace 27 años, buscando alimentos donde sobran y entregándolos donde faltan, contribuyendo para la reducción de desperdicios y reduciendo la condición de inseguridad alimentaria de niños, jóvenes, adultos y ancianos. El programa atiende instituciones sociales registradas, tales como guarderías, hogares de ancianos, albergues, hospitales, entre otros.

### Derechos Humanos

Esta área se basa en la educación continua en Derechos Humanos, con el objetivo de fomentar una visión crítica capaz de reconocer las estructuras de desigualdad y vulneración de derechos que aún existen en nuestra sociedad, para crear una cultura de diversa y democrática de respeto.

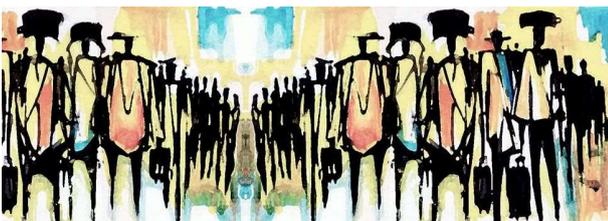
Sus programas apuntan a una postura activa en la protección de la equidad social a través de la convivencia y la promoción del diálogo. Al actuar en todos los sectores, el área pretende abordar los principales problemas relacionados con los derechos de la época contemporánea. En ese sentido, el proyecto Escucha Involuntaria (Escuta Involuntária) se destaca en medio del contexto de distanciamiento social de la pandemia de COVID-

19, en el que un camión circula con los altavoces encendidos, reproduciendo mensajes que abordan el tema de la violencia doméstica, especialmente contra mujeres, niños, y adultos mayores.



Proyecto de escucha involuntaria

En nuestro trabajo relacionado con los refugiados, la continuidad de los cursos de portugués, promovidos por la institución desde 1995, se combinó con una serie de acciones que tenían como objetivo garantizar la integración efectiva de los refugiados, valorando sus orígenes y formas de pensar, así como promoviendo y acogiendo sus prácticas culturales. Estos proyectos incluyeron Refugios Humanos (Refugios Humanos), una asociación con el Consejo Regional de Educación, que realizó reuniones educativas con educadores del sistema escolar de la ciudad, en las que se abordaron prácticas educativas dirigidas a estudiantes refugiados e inmigrantes.



Refugiados Humanos

Desde la perspectiva educativa del Servicio Social, se centró en las alianzas institucionales, el fortalecimiento de las redes de asistencia social y la creación de ambientes de reflexión y diálogo entre profesionales. Un ejemplo de este trabajo fue la alianza con el Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales (CBCISS), la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-RIO) y la Universidad Lusófona de Oporto (ULP) para la realización del 1er Encuentro Internacional Seminario Servicio Social en el Deporte— El Trabajo de los Trabajadores Sociales en la Educación Deportiva. Fue una oportunidad para consolidar espacios de colaboración para fortalecer el deporte en tiempos de pandemia y pospandemia, dándole un nuevo sentido social, desencadenando el desarrollo humano integral, y posibilitando el intercambio de información y la difusión del trabajo desarrollado por los trabajadores sociales. Otro trabajo, la Cuestión Social de las Drogas (Questão Social das Drogas), introdujo un panorama de los aspectos sociales relacionados con el universo del uso de sustancias psicoactivas, proponiendo miradas desde los contextos sociales y políticos y las prácticas de atención a la salud mental.



### Diversidad cultural

El programa lleva a cabo acciones que se enfocan en personas, poblaciones y culturas cuyos derechos son amenazados y/o tratados como "menos que", incluyendo mujeres, personas LGBTQIA+, personas negras, indígenas y pueblos/comunidades tradicionales.

Las iniciativas pretenden promover la diversidad cultural, creando espacios de convivencia, intercambios y discusiones sobre prejuicios y respeto, con el objetivo de reconocer las diferencias como un componente legítimo de la convivencia.

Las iniciativas incluyen las acciones Abril Indígena (Abril Indígena), Diferencia Legítima (Legítima Diferença) y Dossier de la Diáspora (Dossiê da Diáspora).

La acción de la red Abril Indígena, que incluyó acciones virtuales, tiene como foco la relevancia de los Pueblos Indígenas para la existencia y conservación de la biodiversidad en Brasil, que se destaca como uno de los países mega-diversos del planeta. Propone el contacto de la audiencia con la alteridad y la diversidad relacionada con los diferentes pueblos, demostrando cómo los indígenas juegan un papel protagónico como ciudadanos brasileños activos.



Abril Indígena

Otra acción, Diferencia Legítima, tiene como referente el Día Internacional contra la fobia - LGTB. La acción de la red tiene como objetivo presentar diferentes realidades y desafiar diferentes tipos de prejuicios y estereotipos relacionados con las personas LGBTQIA+. Algunos de los temas abordados fueron los procesos de exclusión y borrado social, la realidad laboral de las personas trans, las

experiencias en diferentes espacios sociales, los derechos, la representación en las artes y la aceptación familiar.



Dossier de la diáspora

El proyecto "Resistencia en el Mundo" se centró en la influencia de los negros de la diáspora africana en la ciencia, la cultura y el arte en todo el mundo.



Dossier de la diáspora

Sus actividades apuntaron a resaltar el papel de la educación en la protección y promoción de la diversidad cultural, para participar en procesos de reconstrucción simbólica y concreta individual y colectiva, contribuyendo a la reflexión sobre las formas de dominación y exclusión.

### Infancias y Juventudes

#### Espacio de Juego

El programa incluye una serie de acciones para, con y sobre bebés y niños de hasta 6 años, sus padres o tutores, personas embarazadas y otras personas interesadas en temas de primera infancia.



Espacio de Juego

Su acción continua proporciona un ambiente lúdico permanente o temporal con un escenario diseñado para apreciar el juego, ya sea espontáneo, guiado o mediado. Está destinado a recibir y promover la convivencia con todo tipo de vínculos: familiares, afectivos, escolares, entre otros. El ambiente está preparado por educadores que movilizan diferentes posibilidades de montajes educativos y lúdicos, seleccionando elementos lúdicos y colecciones para propiciar una experiencia única para cada individuo o colectivo.

A partir de estos valores también se realizan experiencias y acciones lúdicas utilizando lenguajes como el teatro, la danza, la música, la literatura y las artes plásticas. Las acciones de red relevantes incluyen la Semana Mundial del Juego y Cuidar a quien cuida (Semana Mundial do Brincar e Cuidar de Quem Cuida).

*“Confianza en el poder del juego”* fue el tema de la Semana Mundial del Juego, que este año tuvo lugar en mayo 21–29. Su objetivo era mostrar lo importante que es jugar y sobre todo crear oportunidades para niños a jugar. Promovida por la Alianza para la infancia como una gran movilización social de voluntarios, gobiernos y

otros actores de todas partes de Brasil, la Semana Mundial del Juego ha ido sucediendo desde 2009, y SESC se ha unido al esfuerzo en 2013. El evento está conectado a la Día Mundial del Juego, celebrado el 28 de mayo, y habla de lo importante que es jugar como fundamento y expresión genuina de los bebés, niños pequeños y niños.



Semana Mundial del Juego

Cuidar a los Cuidadores es una acción en red que tiene como objetivo sensibilizar e inspirar a personas e instituciones en torno a la Primera Infancia para, con y sobre los cuidadores de bebés, niños pequeños y hasta 6 años. También aborda las implicaciones del cuidado, aportando reflexiones sobre las construcciones sociales y ofreciendo nuevas perspectivas.

En ese sentido, la acción Cuidar a los Cuidadores ya está en su 4ª edición, que tiene por tema Ejercicios de Cuidado en la Primera Infancia— Políticas Públicas. Su objetivo es ampliar el alcance de las perspectivas democráticas y ciudadanas como dimensiones de la calidad de la atención a través de miradas transversales y multidisciplinares en la formulación de políticas públicas.



Cuidando el ciclo de los cuidadores

## Curumim

Curumim es un programa de educación no formal que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños de 7 a 12 años. Atiende principalmente a niños de beneficiarios y patrocinadores prioritarios del SESC y/o grupos de bajos ingresos.

Se llevan a cabo diferentes experiencias sociales y educativas, incluyendo el cuerpo, el arte, el medio ambiente y la cultura, para fomentar la cooperación, la solidaridad, el respeto por los demás y el desarrollo de ciudadanos autónomos y conscientes. El programa Curumim se desarrolla en 33 Filiales y lleva 34 años realizando trabajo con familiares y educadores en general.

A medida que se plantean desafíos, necesariamente se han desarrollado nuevas metodologías para seguir dando prioridad al afecto y la convivencia. Como parte de su proceso educativo, se han iniciado una serie de acciones sostenidas a distancia sobre las bases del programa. Utilizando diferentes plataformas digitales y ofreciendo materiales para ser utilizados durante las actividades, se han abordado diferentes temáticas, enfocándose principalmente en: los roles protagónicos, la ampliación de repertorios y la lúdica, siempre con la mediación de educadores. Además de este trabajo, se ha mapeado constantemente la situación emocional, social y económica de los niños y sus familias para monitorear este momento.

En más de tres décadas, el programa Curumim ha impulsado múltiples experiencias, desafíos y oportunidades para compartir conocimientos, anclados en la valoración de la infancia, la convivencia y el juego espontáneo.



## Jóvenes

Dedicado a adolescentes y jóvenes de 13 a 29 años, así como a trabajadores profesionales interesados en las discusiones en torno a este universo, el trabajo del programa se fundamenta en: diversidad juvenil, análisis del contexto social, relación con los territorios y participación juvenil efectiva. A través de diferentes lenguajes y formatos artísticos, pretende contribuir a ampliar los repertorios culturales y fomentar la convivencia, la autonomía y el respeto por las diferencias.

Las acciones del programa se desarrollan a partir de los siguientes pilares: para, con, entre y sobre los jóvenes.



Entre las acciones de la red se destacan Jóvenes: Arte y Territorio (Juventudes: Arte e Território). Para celebrar el Día Internacional de la Juventud, realizó actividades dedicadas a ampliar miradas y discusiones sobre los adolescentes y jóvenes, sus realidades y contextos, valorando sus producciones artísticas. Otra acción fue Jóvenes en Foco (Juventudes em Foco), que este año tuvo como tema Comunidades y Conexiones. Al reconocer a los jóvenes como individuos únicos con múltiples dimensiones, los encuentros

tuvieron como objetivo iniciar conversaciones sobre jóvenes diversos y sus temas clave, abordando los problemas relacionados con las aspiraciones y los dilemas que viven en la época contemporánea.

### Trabajo Social con Adultos Mayores

El programa está orientado por la promoción y ampliación de conversaciones sobre el envejecimiento y la longevidad a través de actividades que involucran el arte, la reflexión y el cuerpo. Se realiza desde 1963, trabajando desde la perspectiva de valorizar la cultura del envejecimiento y el protagonismo de los adultos mayores, así como con el objetivo de desafiar los estereotipos y prejuicios. Considerando los cambios demográficos, sociales y culturales que afectan a los adultos mayores, el programa formula propuestas de actividades y ofrece buenas oportunidades para socializar, entablar relaciones intergeneracionales, intercambiar experiencias y saberes, construir conocimientos y promover el bienestar, la calidad de vida y la salud.

Los proyectos en esta área han introducido acciones basadas en tres pilares de actuación: **Arte y Expresión, Cuerpo y Movimiento, y Sociedad y Ciudadanía.**



Danza Folklórica



Alfabetización digital

En 2022, la Campaña de Concientización sobre el Abuso de Ancianos abordó el tema de Reconocimiento y Derechos. Tiene como objetivo exponer los principales tipos de maltrato perpetrados contra las personas mayores, para que la población pueda reconocerlos, protegerse de ellos y denunciar los casos, comprendiendo cómo funcionan y operan en conjunto las redes de servicios sociales de manera positiva y socioeducativa para abordar estas situaciones.



En cuanto a publicaciones, la revista Más 60-Estudios sobre el

Envejecimiento (Mais 60 – Estudos sobre o Envelhecimento) se publica cuatrimestralmente y está dedicada a incentivar la reflexión y la producción intelectual en gerontología y en los campos del envejecimiento y la longevidad.



## Brasil



**Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales – CBCISS**

**Gestión - Entre Ayer y Hoy: Conversaciones Construyendo Nuevos Horizontes**

El Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales (Centro Brasileiro de Cooperação e Intercâmbio de Serviços Sociais—CBCISS) es una organización cuya misión es desarrollar acciones y servicios de cooperación e intercambio para la protección de los derechos humanos. Cuenta con una larga trayectoria de 76 años realizando continuamente actividades, creando y perfeccionando sus emprendimientos a la actualidad en diferentes momentos a lo largo de su existencia, tanto desde una perspectiva local y nacional como internacional.

Las acciones son creadas, cuidadosamente pensadas y ejecutadas de forma privilegiada a través de alianzas y acuerdos que establecen posibilidades de conversaciones fructíferas en el diseño de insumos para la formulación de políticas públicas y sociales.

Un dato valioso para informar en este momento es que el 31 de marzo de 2022 asumió una nueva junta directiva —“Entre el Ayer y el Hoy: Conversaciones Construyendo Nuevos Horizontes”

\*—, la cual está procediendo con lo actividades anteriormente planeadas, respetando los compromisos adquiridos con esfuerzo y perseverancia, y enfrentando los desafíos del contexto actual.

**Junta Directiva “Entre Ayer y Hoy: Conversaciones Construyendo Nuevos Horizontes**

Ilda Lopes Rodrigues da Silva — Presidente  
 Eliza Regina Ambrósio — Vice Presidente  
 Terezinha de Carvalho Nascimento — Directora Financiera  
 Ana Maria Branco da Costa Arantes — Directora Técnica  
 Andrea Medrado Martins — Directora General  
 Luciano Marcelo Vieira — Director de Publicidad (Relaciones institucionales)

**Miembros Comité de Auditoría**

Joel Naimayer Padula  
 Fernando Alves da Silva.  
 Rosely Reis Lorenzato

**Miembros Suplentes**

Inês Nascimento de Carvalho Reis  
 Rachel Gertner Fonseca  
 Vicente de Paula Faleiros

**Junta Nacional**

Sandra Carla Sarde Mirabelli  
 Thais Monteiro de Castro

En este sentido, vale la pena presentar algunos trabajos importantes desarrollados por la institución y sus socios.

**Proyecto: Curso de Cuidador**

El Curso de Cuidador es el resultado de un convenio entre el CBCISS y Furnas Centrais Elétricas S.A. Es gratuito y está dirigido a personas

con nivel medio superior que viven en condiciones sociales y económicas insuficientes y desean adquirir nuevos conocimientos y aprender nuevas habilidades.

La malla curricular del curso está enfocada a capacitar personas para brindar cuidados especiales a adultos mayores, niños y jóvenes, y personas con discapacidad. Incluye 160 horas de clases presenciales, así como apoyo educativo en línea o por teléfono.

La clase número 4 se graduó el 23 de mayo de 2022 y la clase número 5 se graduó el 31 de mayo, sumando ciento veintitrés (123) nuevos Guardianes, ocho (8) de ellos son refugiados.

En este contexto, cabe destacar el rico intercambio establecido entre las diferentes culturas representadas por los estudiantes (de Brasil, Angola, Congo y Venezuela), así como la relación más estrecha establecida con la Cáritas Diocesana de Río de Janeiro y el Centro de Atención al Refugiado.

A medida que el curso gradúa sus clases de nuevos Cuidadores, cumple su misión de formar personas para brindar servicios de cuidado con la habilidad técnica y la conciencia necesaria para relacionarse con otro ser humano, cualesquiera que sean sus características únicas.

El propósito del CBCISS es continuar realizando este importante trabajo y proseguir con sus actividades, en el espacio dialógico de las visiones y sabidurías interdisciplinarias y transdisciplinarias de las personas.

Otro trabajo importante son los encuentros Mundo de Conocimiento y Sociedad: Desafíos y Posibilidades. El CBCISS y el SESC São Paulo organizan estas actividades en estrecha

proximidad, seleccionando los temas que serán abordados, así como los expositores participantes.



Archivo CBCISS, clase de cuidador de mayo de 2022

Otro trabajo importante son los encuentros Mundo de Conocimiento y Sociedad: Desafíos y Posibilidades. El CBCISS y el SESC São Paulo organizan estas actividades en estrecha proximidad, seleccionando los temas que serán abordados, así como los expositores participantes.

Los encuentros se realizan a través del canal de YouTube del SESC São Paulo, como parte del Proyecto Ideas del SESC, alcanzando miles de visualizaciones.

**IDEIAS**

acessível em Libras

legenda Open Caption

**SERVIÇO SOCIAL E A QUESTÃO AGRÁRIA: LUTAS SOCIAIS E MARCAS DA EXCLUSÃO**

Com **Raquel Santos Sant'Ana** (professora adjunta da Faculdade de Ciências Humanas e Sociais da Unesp Franca), **Júlio César Maestri** (mestre em Educação pela UFSC) e **Maria Aparecida Luz** (diretora presidente da Cooperativa dos Agricultores Familiares Solidários).  
 Moderação e apresentação de **Iuri Domercio Botão** (animador cultural no Sesc Piracicaba).

**24/2 QUINTA 16H**

[YOUTUBE.COM/SESCSP](https://www.youtube.com/SESCSP)

El Servicio Social y la Cuestión de la Tierra: Luchas sociales y marcas de exclusión Social

**IDEIAS**

acessível em Libras

legenda Open Caption

**A FOME NÃO ESPERA: REFLEXÕES SOBRE SOBERANIA E SEGURANÇA ALIMENTAR**

Com **Lele Silva Cândido Teixeira** (assistente social e professora da UFPA) e **Daniela Prozi** (doutora em Nutrição pela UFPA e diretora executiva do Djenara Instituto de Pesquisa e Ensino).  
 Moderação e apresentação de **Lilian Maria Rocha** (coordenadora do Mesa Brasil no Sesc Campinas).

**28/4 QUINTA 16H**

[YOUTUBE.COM/SESCSP](https://www.youtube.com/SESCSP)

Una gran hambre no espera: Reflexiones sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria

**IDEIAS**

acessível em Libras

legenda Open Caption

**AVERSÃO AOS POBRES: UM GRANDE DESAFIO NO BRASIL**

Com **Julio Lancellotti** (pároco e coordenador da Pastoral do Povo da Rua), **Ana Rojas Acosta** (professora na Unifesp) e **André Soler** (empreendedor social e cineasta).  
 Moderação e apresentação de **Regina Siqueira da Silva** (animadora sociocultural no Sesc Consolatina).

**24/3 QUINTA 16H**

[YOUTUBE.COM/SESCSP](https://www.youtube.com/SESCSP)

Una visión de la pobreza: Un gran desafío en Brasil

**IDEIAS**

acessível em Libras

legenda Open Caption

**ENFRENTAMENTO AO ABUSO E EXPLORAÇÃO SEXUAL DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES**

Com **Aurea Satomi Fujiwara** (assistente social e doutora em Serviço Social pela PUC-SP), **Carla Teodoro** (doutoranda no programa de Serviço Social da PUC-SP) e **Alan de Lolieta Alves** (doutor em Serviço Social pela PUC-SP e pesquisador do Núcleo de Estudos e Pesquisa sobre Criança e Adolescente).  
 Moderação e apresentação de **Soraya Idehama** (programadora cultural do Sesc Pompeia).

**24/5 TERÇA 16H**

[YOUTUBE.COM/SESCSP](https://www.youtube.com/SESCSP)

Enfrentando el Abuso y la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes

Además de realizar este trabajo, el CBCISS tiene una larga tradición de participación en Consejos de Derechos de las Personas Mayores y Servicio Social.

En materia de adultos mayores, la trabajadora social Rosely Reis Lorenzato es representante del CBCISS en el Consejo Estatal de Derechos de las Personas Mayores de Río de Janeiro (Conselho Estadual de Defesa dos Direitos da Pessoa Idosa do Estado do Rio de Janeiro – CEDEPI) como miembro del Comité de Políticas Públicas; en el Foro Permanente Nacional y Estatal de las Personas Mayores en el Estado de Río de Janeiro (Fórum Permanente da Política Nacional e Estadual do Idoso no Estado do Rio de Janeiro – PNEIRJ) como subsecretario; y en los Foros Permanentes sobre los Derechos de las Personas Mayores como miembro de la mesa coordinadora nacional.

De igual manera, el CBCISS ha venido asistiendo activamente a los eventos de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe Sobre Envejecimiento y Vejez (CORV).



En materia de servicio social, la trabajadora social Maria Helena de Souza Barros participa en la Comisión de Normas del Consejo Municipal de Asistencia Social (Conselho Municipal de Assistência Social – CMAS).

El Consejo es el órgano colegiado donde el gobierno y la sociedad civil tienen participación paritaria, con facultades para definir reglas, tomar decisiones y controlar la Política de Servicio Social. Está conectado a la estructura gestora de la Política de Servicios Sociales de la ciudad.

Los tiempos actuales han requerido especial atención en el sentido de seguir protegiendo los derechos de los usuarios del Sistema Único de Asistencia Social.

El CBCISS entiende que su trabajo y actividades forman parte de un todo en el que todos aportan al “trabajo común” de la corresponsabilidad en la promoción de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente.

## Uruguay



### Consejo Uruguayo de Bienestar Social (CUBS)

#### ¿Quiénes somos?

El Consejo Uruguayo de Bienestar Social (CUBS) es una organización de tipo mixto, ya que forma parte oficialmente del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública, la ciudad de Montevideo. gobierno, el Instituto Nacional de Alimentos y el Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay. Sus actores privados incluyen organizaciones no gubernamentales especializadas en diferentes áreas del trabajo

social, colegios profesionales, centros educativos y organizaciones de filantropía social que forman parte del CUBS desde su creación.

### Junta Directiva

- Presidente: Sra. Mirtha Sosa Crevoisier - Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
- Vicepresidente: Sr. Edgardo Ramos Verde, AAU
- Vicepresidente adjunto: Sr. Santiago González - ICCA
- Secretaria: Dra. Jenny Read Miembro
- Prosecretario: Psi. Rosario Lemus Vocal
- Tesorero: Cel. Orosmán Martínez- Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón.
- Tesorera: Dra. Paola Maeso — AUDAS
- Portavoces: Soc. Vocal Vivian Alsina
- Portavoces: Samuel Diogo, BSW -Aldeas Infantiles Uruguay
- Portavoces: Sra. Gisele Mosegui Fundación Uruguaya de Diabetes



Autoridades del CUBS

### Trabajo relevante realizados por el CUBS y sus Miembros desde septiembre 2021- abril 2022.



Diversos talleres fueron llevados conjuntamente con la Asociación Uruguaya de Alzheimer y Similares (AUDAS), conducidas por la psicóloga y miembro del CUBS Rosario Lemus.

Estos talleres introducen varios temas relacionados con la vida de las familias que viven con deterioro cognitivo y demencia y ofrecen un espacio para el intercambio.

Representan un trabajo interinstitucional para abordar una realidad que debe ser discutida de manera integral.



La comunidad ha sido muy activa en esto. El hecho de que sean actividades virtuales, facilitó la participación de personas de distintas partes del país y del mundo, convirtiéndose en un espacio de debate con asociaciones de otros países.



Talleres por Zoom

Apoyo a Actividades de la Universidad de la República: "Proyecto Uso de Objetos Cotidianos y Adaptación a Personas con Afecciones Reumáticas". Realizado por un equipo de docentes y alumnos del Curso de Terapia Ocupacional. Se realizaron cuatro talleres en cuatro barrios diferentes de la ciudad de Montevideo, recogiendo historias sobre las necesidades y problemáticas que enfrentan las personas con condiciones reumáticas y brindando herramientas para facilitar las actividades de su vida cotidiana.



Psic. Rosario Lemus y Mirtha Sosa Crevoisier

### Grupo Nietos

**Nietos** (Grupo Nietos) fue concebido por la psicóloga Rosario Lemus con el apoyo y aprobación de los CUBS, dirigido a jóvenes cuyos abuelos son personas con deterioro cognitivo o personas que han sufrido los efectos de la pandemia, ya sea que ya hayan tenido alguna afección, hayan reducido su calidad de vida o hayan visto su movimiento. aumentan los problemas.

El grupo también tiene como objetivo ayudar a los jóvenes a procesar estos momentos, convirtiendo la ansiedad y la preocupación en acciones que puedan mejorar la calidad de vida de sus familiares y ayudarlos a desarrollar sus habilidades psico-emocionales.

La metodología de trabajo del grupo incluye reuniones mensuales y participación a través de redes sociales.

Los encuentros mensuales funcionan como un grupo terapéutico que ayuda a facilitar la catarsis y la reflexión a través de dinámicas grupales.

Su propósito es crear un sentido de pertenencia y compromiso con el grupo. Los encuentros virtuales fomentan el compromiso y la pertenencia, cumpliendo con el objetivo del Consejo Uruguayo de Bienestar Social de realizar un trabajo dedicado al bienestar y la salud de la población, en este caso, promoviendo la integración intergeneracional.

### GRUPO NIETOS

Nietos es un grupo para quienes quieren apoyar a sus abuelos ayudándolos a mantener autonomía y calidad de vida en este tiempo de pandemia.



Cómo funciona: reuniones virtuales, frecuencia mensual. Actividad sin costo. Facilita: Psic. Rosario Lemus

**Cómo participar:** enviar mensaje al (+598) 09770114 para obtener link.



Exposición sobre Resiliencia y Adultos Mayores en el Boletín N° 25 de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social sobre la situación de los Adultos Mayores en Iberoamérica.

<https://oiss.org/boletin-no-25-programa-iberoamericano-de-cooperacion-sobre-la-situacion-de-las-personas-adultas-mayores/>



Psicóloga Rosario Lemus



Participación en el Seminario: Arte, Cultura e Inclusión en los Medios de Comunicación. Seminario sobre cultura y personas con discapacidad organizado por: Mercociudades-Cooperación Sur-Sur, Municipalidad de Montevideo, Universidad de la República, Asociación de la Prensa del Uruguay y Presidencia de la República de Uruguay.



Participación en el curso en línea "Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, Implementación a Nivel Municipal". Este curso está organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España (IMSERSO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



**Actividades 2021 de la Fundación Uruguay Diabetes, FDU, miembro activo CUBS**

<https://youtube.com/watch?v=LR5dPoP4NY8&feature=share&t=53>



Gisele Monseguí, Presidente FDU

## Dominican Republic



### ¿Quiénes somos?

La **Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)**, es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS); atiende gratuitamente a todos los dominicanos y residentes legales en el país, ofreciéndoles los servicios que sean necesarios para hacer efectiva la protección de sus derechos de seguridad social, cumpliendo con el objeto de la Ley 87-01.

Promueve, educa, informa, orienta sobre el SDSS. También asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de sus casos.

### Misión

Resguardar el derecho de las personas a la Seguridad Social en todas las etapas de la vida; a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

### Visión

Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultural y educativa en Seguridad Social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana.

**Valores**

Calidad, Transparencia, Equidad, Compromiso, Solidaridad e Integridad.

**Mensaje** de la Directora General, **Carolina Serrata Méndez.**



“Establecer una cultura de

seguridad social y protección social en la República Dominicana es prioridad en nuestra gestión. Promover el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), educar a la población sobre sus derechos y deberes, monitorear la calidad de la información y de las prestaciones que se otorgan a nuestros ciudadanos y defender sus derechos en caso de que sean vulnerados, es el motor que nos mueve cada día frente a esta Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), entidad referente en la región por su naturaleza única y garantista de derechos fundamentales como es la Seguridad Social”.

**Avances y Retos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) – Resumen**



La República Dominicana está situada en las Antillas mayores en el área del Caribe, tiene una población de más de 10.74 millones de

personas, distribuida en una extensión territorial de 48 mil 670 kilómetros cuadrados.

La historia de la protección social en el país data desde el siglo XVIII con la primera ley de beneficios de pensión y financiamientos a los militares y sus familias. A partir de esa fecha, todos los sectores realizaron esfuerzos, especialmente los trabajadores, en establecer el hoy Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado en el año 2001 mediante la promulgación de la Ley 87-01.

Transcurrieron más de 100 años de luchas, huelgas, reivindicaciones, concertaciones sociales y políticas para establecer un modelo universal y proteccionista, amparado por la **Constitución de la República Dominicana** como forma de consagrar los derechos y deberes recíprocos del Estado y los ciudadanos, en lo que se refiere al financiamiento de la protección de la población contra los riesgos a lo largo del ciclo de la vida.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) tiene tres formas de aseguramiento con financiamiento separado: el Seguro Familiar de Salud (SFS), Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), asentados en una sola plataforma tecnológica que registra a los empleadores y trabajadores como beneficiarios de las prestaciones y han sido creadas las entidades especializadas que administran los riesgos.

La particularidad de este Sistema es que todos los sectores organizados están integrados en un *Consejo de dirección: el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)*, sobrepasando el tradicional tripartismo: gobierno, trabajadores y empleadores. Además, están representados los médicos, los profesionales y técnicos de la salud; los gremios de enfermería; los profesionales y técnicos independientes; las personas con discapacidad, indigentes, desempleados y los trabajadores de microempresas, permitiendo la pluralidad en el conocimiento y las tomas de

decisiones de las políticas sociales en beneficio de la población.

En febrero 2020 se promulgó la **Ley 13-20** que fortalece el rol y la capacidad gerencial y funcional de la DIDA.

En la actualidad el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, sometió ante el Congreso Nacional un anteproyecto de ley para modificar la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad cuyos términos se debaten en una Mesa Temática de Seguridad Social, coordinada por el Consejo Económico Social donde están representadas todos los sectores de la nación, incluyendo a la directora general de la DIDA, **Carolina Serrata Méndez**.

**Acciones para el establecimiento de una Cultura de Seguridad Social en la República Dominicana**



La población dominicana acude a todas las oficinas de la DIDA a nivel nacional para resolver sus situaciones relacionadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS); es un desafío para la institución ser capaz de educar, promover, resolver los conflictos y las inconformidades que se generan, y agotar el debido proceso dentro de la estructura interna, reduciendo considerablemente la judicialización.

La DIDA ha jugado un papel fundamental en el posicionamiento de una cultura de derechos en

seguridad social, por los propios roles que le fueron asignados por la ley.

Para ofrecer una idea del rol de la DIDA en el SDSS debemos apuntar que, a octubre de 2021, se brindaron 14 millones 975 mil 767 asistencias y se manejaron 327 mil 145 quejas y reclamos, solucionándose más del 80% de los casos presentados por la población en el ámbito administrativo de la seguridad social, sin tener que ir a los tribunales ordinarios de justicia.

Entre los proyectos que la DIDA desarrolla actualmente, se encuentran las normas y procedimientos para garantizar los recursos a la población, que incluyen no sólo los aspectos normativos, legales y de recursos humanos para lograr la satisfacción ciudadana, sino también la formación y la educación para que la población desarrolle una cultura de reclamo de sus derechos concernientes a la seguridad social.

**Defensoría:**

La defensoría de los afiliados es una de las responsabilidades que la Ley 87-01 atribuye a la institución; en cuyo cumplimiento entre **septiembre del año pasado a marzo del presente 2022** fueron recibidas y atendidos 17 mil 972 solicitudes de servicios de defensoría legal en las modalidades de quejas, reclamaciones y denuncias sobre denegaciones de prestaciones de los afiliados al SDSS.



Se brindaron 8 mil 652 consultas de asesorías médicas a afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado que, por alguna razón, no conocían la cobertura de los servicios indicados por los médicos tratantes. Además de esos servicios, se entregaron más de 50 mil certificaciones de historial de descuento, cartas de no coberturas y certificaciones de aportes a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Desde el inicio de la entidad en 2002 a noviembre 2021, la DIDA ha manejado 239 mil 940 quejas y reclamos, de las cuales más del 80% de los casos que la población ha presentado se han solucionado en el ámbito administrativo de la seguridad social, sin tener que ir a los tribunales ordinarios de justicia; adicional a esto, se han brindado 15 millones 111 mil 604 asistencias de las cuales en un solo año hemos contribuido con 2 millones 134 mil 378.

Del 2021 a la fecha, 875 mil 159 afiliados y no afiliados del SDSS recibieron Servicios de Información y Asesoría Legal por diferentes medios en las 18 oficinas y ventanillas en el Gran Santo Domingo y provincias del interior del país.

Esta función se extiende a los escenarios donde se discuten, ventilan o analizan las situaciones que afectan a los afiliados en el otorgamiento de sus derechos, de esa manera la DIDA interviene en los casos registrados y los tramita ante las instancias para su solución.



### Creando una cultura de Seguridad Social para la República Dominicana.

La **educación es el pilar principal** que se ha propuesto desarrollar durante su gestión la titular de la DIDA, **Carolina Serrata Méndez**, con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan conocimientos de sus derechos y sus deberes en materia de seguridad social.



En ese tenor, el pasado 2021, Serrata Méndez viajó a Colombia junto a su equipo de colaboradores para coordinar y delinear los alcances de un **proyecto sobre educación previsional y la creación de una Escuela de Seguridad Social** que la DIDA llevará a cabo conjuntamente con la Organización Iberoamericana ISS y el Centro Iberoamericano de Estudios Sociales y Formación de la ciudad de Cartagena.

Las reuniones fueron sostenidas con el señor **Juan Carlos Cortés**, director del Centro en las que se trataron detalles importantes de dicho proyecto con el que se pretende **fomentar la cultura y la apropiación de la Protección Social en la República Dominicana.**



**Seminario Internacional: Desafíos de la Protección Social en la Era Post Covid-19.**

En diciembre de 2021, se realizó en la República Dominicana el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, bajo la coordinación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) conjuntamente con las instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



**Carolina Serrata Méndez**, participó como panelista en el **Seminario Internacional: Desafíos de la Protección Social en la Era Post COVID-19 en Iberoamérica**, con el tema **“La gestión de las defensorías de la DIDA en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y su rol fundamental”**.

Resaltó que **“la protección social en la República Dominicana es el resultado de una combinación de programas en modalidades contributiva y no contributiva gestionadas**

**por el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de otros programas no contributivos que se tramitan desde el Gabinete Social del gobierno**, entre ellos, el Plan Social de la Presidencia, Supérate y Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Estos programas tienen como norte la intervención social focalizada a través de la integración de transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y su vinculación con programas y servicios del Estado”.

Dicho Congreso, en un formato híbrido, contó con la participación de representantes de los 22 países iberoamericanos y de 150 instituciones miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

**Promoción: La DIDA promueve los beneficios del SDSS a nivel nacional.**

La DIDA se enfoca en realizar actividades formativas tales como charlas, talleres, conferencias, conversatorios y encuentros en los que se orienta a la población sobre sus derechos y deberes contemplados en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Como parte del trabajo programado por la Dirección General de Información y Defensa de

los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), para el primer trimestre del año, cientos de afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) de los regímenes Contributivo y Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) a nivel nacional, fueron capacitados, orientados e informados sobre sus funciones, los beneficios y roles de las instancias que lo integran.

Las actividades culminaron exitosamente en las regiones Sur, Norte, Este y Oeste del país donde funcionan oficinas de la DIDA en lugares como Azua, Barahona, Santiago, La Vega, Valverde, Samaná y La Romana, entre otras.

Los trabajos abarcaron las áreas de promoción, orientación, supervisión e información con el objetivo de dar a conocer a los beneficiarios de las comunidades de esas provincias, los derechos, seguros y prestaciones concedidos por el SDSS.



### Capacitación: DIDA desarrolla programas de capacitación en Seguridad Social

Cumpliendo con el acuerdo suscrito por la DIDA con el Ministerio de Administración Pública (MAP), a los fines de establecer una cultura de derechos en seguridad social en todo el país, se dio inicio al programa de capacitación en

seguridad social instruido por la Directora General de la entidad Carolina Serrata Méndez.



Se realizaron talleres de capacitación dirigidos a abogados, estudiantes de términos, encargados de áreas de recursos humanos, colaboradores de la regional del *Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI)* con sede en La Romana y otros, con temas sobre el rol de la DIDA, una vista panorámica general de los beneficios que otorgan los seguros de vejez, discapacidad y sobrevivencia; Seguro de Riesgos Laborales y Seguro Familiar de Salud.



“El propósito del Seguro Familiar Salud es la protección integral de la salud física y mental del afiliado y su familia a través de una cobertura universal sin ningún tipo de exclusión, comprende subsidios por maternidad y lactancia, además de que en el objetivo de la ley 87-01 establece la

protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, maternidad, Riesgos laborales y la protección a la infancia.

**Monitoreo de la calidad en la entrega de las prestaciones y de la información relacionada con el SDSS en favor de la población dominicana.**

La Ley 13-20 que fortalece las funciones de la DIDA, establece en su Art. 05 literal f, que esta entidad debe monitorear la calidad y oportunidad de los servicios y de la información que se entregan a los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS). Dicha función se ejecuta a través de la Dirección de Monitoreo e Investigación de la DIDA.



Defensores y técnicos visitan de manera periódica los *Centros de Asistencia de Primer Nivel (CAP)*, organizando encuentros comunitarios con los beneficiarios, representantes de las instancias del Sistema y el *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)*.

Con el monitoreo en la *Centros de Atención en Prestadores de Servicios de Salud (CPNA)*, hospitales, centros de salud privados, encuentros comunitarios y otras actividades similares, la DIDA busca aportar el mejoramiento de los servicios en salud que se le otorgan a los afiliados del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

**DIDA celebra su 20 Aniversario**



**Carolina Serrata Méndez**, dedicó el 20 aniversario de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), a la promoción y alineación del trabajo de las instancias del Sistema con las políticas públicas de seguridad social del gobierno presidido por el presidente Luis Abinader, dirigidas a **fortalecer y ampliar el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)**.

Distintas actividades fueron realizadas en el marco del 20 aniversario que contó con la participación de personalidades relacionadas al campo de la seguridad social y otras áreas afines, al igual que colaboradores de la institución, entre otros.



**Foro: La Seguridad Social en la República Dominicana, Nueva Visión de Cara a la Gente.**

El Foro “La Seguridad Social en la República Dominicana: Nueva Visión de Cara a la Gente”, realizado en el Hotel Crowne, contó con la asistencia de la Primera dama de la República, Raquel Arbaje, de todos los actores y sectores vinculados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), representantes de las entidades gubernamentales, sector empresarial, profesionales de la salud, entre otros.



Como expositores estuvieron presentes el ministro de Salud Pública, el superintendente de la *Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)*, el Director General de la *Dirección General de Pensiones y Jubilaciones del Estado (DGJP)*, el Tesorero de la Seguridad Social (TSS) y otros.

**Responsabilidad Social**

Como parte de las funciones de responsabilidad social de la DIDA, propicia espacios para la concienciación de los colaboradores motivándoles a la buena salud con caminatas colectivas, prevención Covid-19, relevando información de fechas especiales, Semana Santa, medio ambiente, entre otras.



**Caminatas por la salud**

Carolina Serrata Méndez, participó junto a autoridades de salud, en la caminata “La ruta de la salud” efectuada en la provincia Montecristi, en la región Noroeste del país.

En la caminata estuvieron presentes la Primera Dama Raquel Arbaje, el ministro de salud, Daniel Rivera entre otras autoridades del sistema de salud de la región.

De igual forma asistieron colaboradores de diferentes organizaciones quienes partieron desde el Parque Duarte, también conocido como Parque del Reloj.

**Jornada prueba PCR a colaboradores y familiares en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.**

La DIDA en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), lleva a cabo un programa periódico de jornadas de tomas de muestras para la detección de la COVID-19, con la prueba Polimerasa (PCR), con el objetivo de preservar la

salud de todo el personal de la institución y de sus familiares.

Las pruebas periódicas permiten detectar a tiempo los casos del virus en la institución y proceder al aislamiento de los afectados para evitar la propagación entre los colaboradores.



**Operativos Vacunación: COVID-19 / INFLUENZA**



Siguiendo el esquema de vacunación propuesto por el Gobierno junto a las autoridades sanitarias del país y con la mejor intención de mantener el bienestar de todo el personal de la institución, la directora general dio instrucciones para la ejecución de tres operativos de vacunación para prevención COVID-19.

A la fecha, la mayoría de los colaboradores de la DIDA se ha aplicado las tres dosis sugeridas por el Ministerio de Salud Pública y la OMS.

También se realizó una jornada de vacunación

contra el virus de la Influenza dirigida a todo el personal de la sede central que deseara vacunarse.



**DIDA realiza jornada de reforestación en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.**

Como parte del programa de responsabilidad social que viene desarrollando la DIDA, se realizó una jornada de reforestación en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y la Asociación de Productores Orgánicos Los Botados (APROGLOBO en la Provincia de Monte Plata, Pradera del Bosque.

Fueron sembradas alrededor de 1000 plantas de Cedro, que tienen como ventaja mantener el agua, cuidar de las demás plantas, alejando las plagas y contribuir con el medio ambiente en sentido general.

La actividad fue presidida por la directora general junto a colaboradores de la institución bajo la consigna de que: **¡Cuidar el medio ambiente es una responsabilidad de todos!**



## Chile

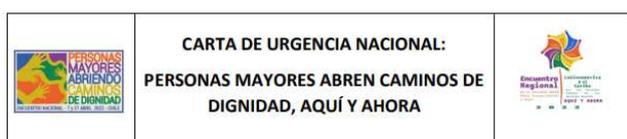
### Encuentro Nacional de personas Adultas Mayores, 20 años del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2022.



Lucio Díaz Dumenez, nacido en Chile, director de la ONG Formación y Desarrollo de ONGs CEC (Centro de Capacitación y

Desarrollo CEC), entidad privada que presta servicios públicos. Coordinador Regional de la RED CORV en América Latina y el Caribe, que agrupa a organizaciones de la sociedad civil y se dedica a promover los derechos humanos de las personas mayores en la Región.

<http://www.corporacioncec.cl>



Este es un resumen del Documento Final del Encuentro LAS PERSONAS MAYORES ABRIENDO CAMINOS A LA DIGNIDAD, celebrado entre el 7 y el 21 de abril de 2022, en el marco del Encuentro Regional organizado por la RED CORV los días 25, 26, 27 y 3 de junio de mayo.

**Nuestro país ha envejecido**, pero no ha sido capaz de establecer una política nacional adecuada para ese casi 20 por ciento de su población que hoy tiene 60 años o más, diversa, plural, heterogénea, empobrecida y con rostro de mujer. Sin embargo, la sociedad civil chilena, y en especial las personas mayores organizadas

o no, seguimos insistiendo y exigiendo el respeto, la promoción y protección de nuestros derechos humanos en cumplimiento de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por el estado chileno en 2017.

**Han pasado veinte años** desde que se acordó y firmó la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid-España, abril de 2002). Los gobiernos de la región se reunirán nuevamente este año para evaluar el PLAN INTERNACIONAL Madrid 2002. Por quinta vez presentarán sus informes y evaluaciones nacionales, que en gran medida no reflejan la realidad de sus países. Por eso es urgente hacer un esfuerzo y alzar la voz desde nuestras realidades para seguir construyendo desde abajo, como sujetos de derechos.

**Desde las protestas de 2019**, nuestro país es testigo de diferentes expresiones políticas que pretenden cambiar las condiciones de fondo, que han sido impuestas por una Constitución que antepuso el mercado a las personas, impuso el individualismo y eliminó la participación y protagonismo de hombres y mujeres. de nuestro país. **Reconocemos que el hecho más importante de las últimas décadas es la redacción de una Nueva Constitución**, a cargo de la Convención Constituyente, instrumento representativo de la vida nacional, con paridad de género y escaños reservados para los pueblos indígenas.

**La pandemia de COVID-19** nos ha obligado a reunirnos en línea, donde participamos de forma remota desde nuestras ubicaciones geográficas. Pudimos conectar líderes de todas las regiones del país, con representantes locales, regionales y nacionales. Además, asistieron a las reuniones

observadores de siete países de América Latina y el Caribe. El 7 de abril de 2022 nos reunimos 176 personas mayores para presentar, discutir y reflexionar sobre nuestras situaciones y realidades y presentar nuestras demandas, compromisos y requerimientos a los tomadores de decisiones y responsables de impulsar leyes, programas y presupuestos nacionales.

La emergencia sanitaria reveló y agravó los casos de discriminación y maltrato a las personas mayores. Estábamos dispersos y atomizados, y las organizaciones eran débiles y tenían miedo de reanudar las reuniones presenciales. Cuando no se respetan nuestros derechos fundamentales, no se reconoce nuestra capacidad de decidir, bajo el pretexto de que somos meros usuarios, beneficiarios o sujetos a protección y cuidado.

Considerando lo abordado anteriormente, **es nuestra responsabilidad hacer público:**

**1. El Plan Madrid Internacional.** Si bien es un documento no vinculante, establece que las **personas adultas mayores deben ser participantes plenos en el proceso de desarrollo y también compartir sus beneficios.** Nuestra realidad muestra una carencia de políticas públicas fundamentales, transversales e incluyentes. La participación no es más que "cosmética" y no está enfocada en los derechos. Es imperativo fomentar la participación activa, productiva y plena que permita generar y fortalecer nuevos mecanismos efectivos que favorezcan las actividades de intergeneración, con el ejercicio integral de los derechos en la gestión pública y el desarrollo comunitario. Esta es la única forma de lograr una participación vinculante, que garantice el derecho a la salud, pensiones dignas y la no discriminación por edad.

**2. Convención Interamericana. La ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte del Estado de Chile en 2017 fue un logro y un compromiso.**

La Convención consolida los derechos fundamentales de las personas mayores para eliminar todas las formas de discriminación, especialmente la discriminación por razón de edad.

Dos elementos **principales hacen insuficiente la aplicación de este instrumento:** el Estado asume un rol en el que fomenta algunos aspectos de la Convención, sin hacer efectivos y factibles todos los derechos, asumiendo simplemente alguna responsabilidad política general que alude a su responsabilidad jurídica. En segundo lugar, la Convención no cuenta con canales de promoción, ya que no existen espacios educativos dedicados a abordar su verdadero contenido y sus implicaciones a favor de las personas mayores.

Ahora mismo, estamos ante dos grandes oportunidades sociales y políticas. Por un lado, avanzar para que el derecho al envejecimiento digno sea garantizado por la Nueva Constitución; por otro, iniciar un proceso serio de discusión sobre la implementación de una Defensoría de las Personas Mayores independiente y autónoma.

**3. Modelo neoliberal.** La imposición del modelo neoliberal y sus efectos sobre la crisis ambiental climática ha incrementado los niveles de desigualdad y pobreza entre amplios sectores de la población. Sus efectos más devastadores los sienten los pequeños y medianos sectores agropecuarios, zonas que enfrentan la migración juvenil hacia los centros populosos. Por ello, se han incrementado los índices de adultos mayores en estas zonas, donde carecen de agua para sus necesidades básicas y actividades agropecuarias.

A eso se suma la falta de crédito y capacitación, asesoría productiva y otras carencias del sector.

Debemos romper la cadena de impunidad de la que gozan los responsables de estas zonas de sacrificio y detener el aumento de enfermedades catastróficas y mortales y la muerte de la población.

**Como compromiso, las personas mayores expresamos nuestro deseo de aprender, relacionarnos y organizarnos** de manera intergeneracional, estableciendo comités vecinales y organizaciones ambientales y productivas en nuestros territorios, así como organizaciones para restaurar los territorios que habitamos.

**4. Salud Mental. Si bien se consolida que las personas mayores tienen derecho a la salud física y mental, sin sufrir ningún tipo de discriminación,** la emergencia sanitaria por el COVID-19 ha puesto en evidencia las deficiencias en la respuesta estatal, en cuanto a la disponibilidad de recursos profesionales, técnicos y materiales para atender a la población de mayor edad. Más del 83 por ciento de las personas que han muerto en la pandemia tenían 60 años o más, especialmente hombres y mujeres que vivían en la pobreza. Si consideramos el aumento de la mortalidad por encima de la tasa de mortalidad histórica y excluimos las muertes relacionadas con la pandemia, es claro cuánto ha soportado la población por no recibir una atención médica adecuada porque los servicios estaban dedicados a la emergencia sanitaria.

El aislamiento social y físico que la población mayor se vio obligada a soportar ha afectado severamente su salud mental y física. La soledad, la ansiedad, el miedo por lo que pueda pasar, la

inseguridad, la tristeza y otros síntomas, son factores que han vulnerado sus derechos como personas, discriminándolas y obligándolas a vivir encerradas, sin ser escuchadas ni consideradas sus opiniones.

Con base en todo lo anterior, es necesario abordar dicha situación y diseñar protocolos que garanticen su atención prioritaria en los programas de atención sanitaria desde un enfoque gerontológico. Las políticas públicas de salud mental deben impulsarse desde una perspectiva de derechos para exigir al Estado el cumplimiento de estas normas. Esta política debe construirse con la participación de los hombres y mujeres mayores, considerando sus características sociales, económicas y culturales, y no basarse únicamente en medicamentos.

La salud mental es clave para superar y sobrevivir a los efectos de la pandemia, y es necesario desarrollar una estrategia nacional para enfrentar este desafío.

**5. Brecha Digital.** La comunicación en tiempos de pandemia ha ampliado otra brecha: el aislamiento social y físico extremo, el desconocimiento sobre cómo usar las nuevas tecnologías, la falta de equipos tecnológicos apropiados y la falta de conocimientos para usarlos han agravado aún más las situaciones de depresión, aburrimiento, desorientación, soledad y falta de ofertas e iniciativas para pasar nuestro tiempo libre.

**Abordar la brecha digital que afecta a las personas mayores es relevante con y en las políticas públicas,** estableciendo mecanismos de exigibilidad que nos permitan acceder y utilizar los medios de comunicación necesarios en la actualidad para integrarnos a la sociedad que nuevamente nos margina; así como diseñar e implementar programas inclusivos de alfabetización

digital y el acceso a estos medios de comunicación.

Como asunto urgente, necesitamos el apoyo central del estado, los gobiernos regionales, los gobiernos municipales y las instituciones privadas para formular estas propuestas. Conocer y formular planes sobre las necesidades de los diferentes territorios, diseñar y formular metodologías claras y precisas que aborden los aspectos generacionales y digitales, eliminando así las visiones prejuiciosas hacia las personas mayores frente a los avances tecnológicos.

**Asumimos el compromiso de hacer de la Educación Digital un derecho fundamental**, cuyo principal objetivo y reto es proporcionar un conocimiento claro, práctico y preciso sobre estas nuevas herramientas tecnológicas para poder utilizarlas en las múltiples situaciones en las que son necesarias. , aplicándolos en actividades cotidianas tales como: hacer trámites administrativos; compras; acceder a servicios y beneficios básicos; presentación de quejas; hacer pagos; el intercambio de conocimientos; conectarse a las redes sociales; acceder a cualificación y formación; invertir en capital semilla; y otros.

**6. Participación Vinculante.** La participación e integración comunitaria debe ser activa, productiva, plena y efectiva en el seno de la familia, la comunidad y la sociedad, desarrollando capacidades y potencialidades, tal como lo establece la Convención Interamericana. Nuestro país cuenta con la Ley 20.500, que no prevé mecanismos de participación vinculante en los distintos niveles, sólo establece mecanismos de participación consultiva, que no pueden influir efectivamente en la toma de decisiones, relegando la participación a la discrecionalidad de las autoridades de turno.

**Exigimos que la participación vinculante sea un principio y un derecho consolidado en las normas nacionales** y la implementación de mecanismos para hacerlas efectivas, ampliando la influencia de las organizaciones territoriales, laborales y de base, considerando a las personas mayores como actores sociales.

Estamos comprometidos a utilizar los mecanismos existentes, cumplir con los acuerdos, contribuir a promover la información y la transparencia, y fomentar la organización social y la defensa de las personas adultas mayores, junto con la capacitación en estos temas.

**7. Áreas remotas y rurales.** Considerando que el envejecimiento es diferente en diferentes condiciones, en diferentes territorios y aspectos rurales, denunciamos que los derechos sociales y el acceso a los servicios básicos no están asegurados en todo el territorio nacional, en especial en materia de abastecimiento, salud, conectividad y movilización, que reduce las posibilidades reales de desarrollo de las personas mayores en estos contextos.

Además, no se reconoce la sabiduría y el conocimiento de las personas mayores de diferentes territorios indígenas, migrantes y ancestrales.

A eso se suma la continua vulneración de los derechos ambientales, que impacta directamente en el medio rural y el extractivismo, reduciendo la pequeña agricultura familiar y comunitaria.

### **Exigencias y Compromisos**

**Exigimos al Estado garantizar derechos fundamentales como el acceso a los servicios básicos en todos los territorios, el reconocimiento de los derechos ambientales y**

saberes ancestrales, y la implementación de mecanismos de diálogo entre gobiernos locales y representantes de los distintos territorios para abordar estos temas de manera participativa y conjunta.

Estamos comprometidos a seguir promoviendo las diferentes realidades de los diferentes territorios y nuestro conocimiento, así como a participar y co-gestionar talleres con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida AQUÍ y AHORA.

También nos comprometemos a hacer llegar la CARTA NACIONAL DE EMERGENCIA, como Declaración de Realidad y Compromiso, a las autoridades nacionales y a la organización del Encuentro Regional de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento 2022, a realizarse los días 25, 26, 27 de mayo. y 3 de junio. De igual manera será presentado a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (Consenso de Montevideo), entre el 28 y 30 de junio del presente año, así como a la V Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, que será presidida en Chile y celebrada en noviembre de este año, fecha por definir (Madrid+20).

La presente es declarada y firmada por 176 personas mayores, organizadas o no, de las dieciséis regiones de Chile, que representan a Asociaciones de Personas Mayores Locales, Metropolitanas y Nacionales, Asociaciones de Jubilados y Pensionados, ONG, Universidades y Centros de Educación Técnica, Organizaciones de Mujeres Mayores, Juntas de Vecinos, Observatorios Ciudadanos de Abuso y Maltrato, y otras organizaciones, que se han reunido de manera telemática y auto convocada los días 7 y 21 de abril de 2022.

Más Actividades del CIBS  
- Reserve la Fecha!

SWESD 2022

*Título: Redefinición de la política social y la práctica del trabajo social en una sociedad pospandémica: programas de bienestar social y educación en trabajo social en una encrucijada*

**Fecha: 26 al 28 de octubre de 2022**

Organizado por: AEITS, CIBS y KNCSW

**¡Registro en la página WEB oficial!**  
<http://swesd2022.com/>

¡Reserve las fechas para la Conferencia Mundial Conjunta sobre Educación en Trabajo Social y Desarrollo Social en octubre! Se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre de 2022 en Seúl, Corea, en un formato híbrido de sesiones en línea y fuera de línea.

Ahora, el envío de resúmenes ha finalizado y el resultado de la revisión de resúmenes se anunció a fines de agosto. El registro comenzó el 1 de agosto y también hay un descuento para los miembros del CIBS y AEITS.

Esperamos el interés y la participación de todos en SWESD 2022. Para obtener más información sobre SWESD 2022, visite <http://swesd2022.com/>

Y para cualquier consulta sobre SWESD 2022, comuníquese con [kyunji@icsw.org](mailto:kyunji@icsw.org) o [swesd2022@gmail.com](mailto:swesd2022@gmail.com)

El contenido de este boletín puede reproducirse o citarse libremente siempre que se cite la fuente. Las opiniones no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Editor de noticias: **Antonio López Peláez**,  
Director Ejecutivo, CIBS alopez@icsw.org

CIBS - Consejo Internacional de  
Bienestar Social. Despacho número 34.  
Departamento de Trabajo Social, Facultad  
de Derecho, Universidad Nacional de  
Educación a Distancia (UNED).

C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid (España).

**¡Las contribuciones al boletín son  
bienvenidas!**